



Resolución No. 565-AD-76

Lima, 22 de Setiembre de 1976

CONSIDERANDO :

Que la partida específica 03.15 - Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros del Programa 1781 Administración - Central del Pliego 72 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, del Sector 17 Ministerio de Educación, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, las partidas 02.05 Materiales Eléctricos, 02.08 Medicinas y Materiales de Laboratorio, 02.11 Útiles de Enseñanza, 03.12 Impresiones y Publicaciones, 03.23 Servicio Fotográfico y Fotostático del Programa 1783 Actividades Especiales del Sistema RED, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su ejecución;

Que dichas partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39º inciso "b" del Decreto Ley N° 21057, Ley del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración; y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, hasta por la cantidad de: CIENTOTREINTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 130,000.00), en el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976, conforme al detalle siguiente:



Resolución No. 565-AD-76

Lima, 22 de Setiembre de 1976

VOLUMEN 02 : Instituciones Públicas
SECTOR 17 : EDUCACION
PLIEGO 72 : Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

DEL
PROGRAMA 1783 : Actividades Especiales del Sistema RED
JEFATURA RESPONSABLE : ALTA DIRECCION
FINANCIAMIENTO : Ingreso por Transferencias Internas, Partida 154-A de la Empresa Pública de Administración de Pronósticos Deportivos -EPAPRODE- (DL. N° 20833)
S/ 130,000.00

GASTO :
PARTIDAS :
02.00 BIENES
02.05 Materiales eléctricos 15,000.00
02.08 Medicinas y materiales de laboratorio 15,000.00
02.11 Utiles de enseñanza 20,000.00
S/ 50,000.00
03.00 SERVICIOS
03.12 Impresiones y publicaciones 30,000.00
03.23 Servicio fotográfico y fotostático 50,000.00
S/ 80,000.00

AL
PROGRAMA 1781 : Administración Central
JEFATURA RESPONSABLE : Oficina Central de Administración
PARTIDAS :
03.00 SERVICIOS
03.15 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros 130,000.00
S/ 130,000.00

Regístrese y comuníquese.

MSc. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

INRED

No. 329-OCA-76

Fecha 21.09.76

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: Jefe (a.i.) de la Oficina Central de Administración

A: Jefe del INRED

Asunto: Transferencia de partidas.

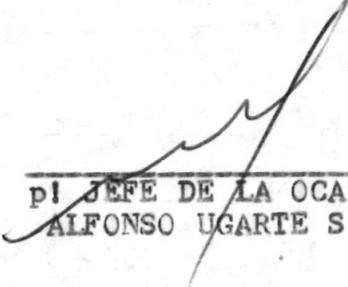
Referencia Memo N° 225-OCCI de fecha 21.09.76.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., a fin de manifestarle que la transferencia de partida y programas solicitada por la OCCI, es precedente en el aspecto de disponibilidad de saldo de la ejecución presupuestal.

En lo referente a los aspectos doctrinarios y de la fase de modificación presupuestal se requiere el informe de la Oficina de Planificación.

Atentamente.,

AUS/gcc.


p/ JEFE DE LA OCA
ALFONSO UGARTE S.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME

DE : Jefe de Oficina de Planificación
A : Jefe del INRED

ASUNTO : Transferencia
FECHA : Lima, 22 de setiembre de 1976

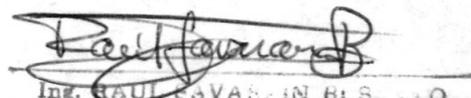
Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de poner en su conocimiento lo siguiente:

1. Que la transferencia solicitada cumple con las condiciones previas que exige la Ley de Presupuesto.
2. La transferencia solicitada está modificando una actividad aprobada mediante resolución, por lo que adicionalmente de berá emitirse una resolución modificatoria de la actividad que apruebe el nuevo presupuesto analítico.
3. En opinión de esta oficina es procedente la transferencia en cuanto a los asuntos de índole doctrinario.

Atentamente,

OP/RSB
HRZ/ec1.




Ing. GAUDI CAVANILLES B.S. C.O.
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED